



**CONVOCATORIA PARA SOLICITUD DE
BECA DE DESCUENTO PARA
ESTUDIANTES DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ
(ITSLP)
SEMESTRE ENERO - JUNIO 2024**

El trámite de solicitud y registro debe ser digital a través del correo institucional; una vez dentro, se deberá llenar el formulario de la liga y código (QR) anexo a la publicación de la presente convocatoria.

La Beca de descuento en **reinscripción**.

Es un descuento que el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí otorga a los estudiantes escolarizados a través de convocatoria.

Este descuento **no aplica** para estudiantes de nuevo ingreso o estudiantes en modalidad mixta o distancia.

Las fechas en que estará disponible el formulario será del **viernes 22 de diciembre del 2023** al **miércoles 27 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas**.

El resultado del Comité de Becas, con nombre y número de control, se realizará en la página oficial y de Facebook del ITSLP y en las redes sociales del CESA **el día 29 de diciembre a las 15:00 horas**.

Los factores a tomar en cuenta son:

- Estudiantes con situación económica adversa.
- Estudiantes que participen en equipos o grupos representativos de la institución.
- Estudiantes con capacidades diferentes.
- Estudiantes que su lugar de radicación sea fuera de la localidad del ITSLP.
- Estudiantes madre soltera o padre soltero.

En caso de que la información proporcionada por el interesado no sea verídica, el alumno será automáticamente rechazado o, en su defecto, de haber sido aceptado, la solicitud será retirada sin previo aviso y se otorgará la beca a otro alumno en orden de prelación.

DIRECCIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE SAN LUIS POTOSÍ





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Una vez aprobado el beneficiario, los documentos que se deberán subir por separado en formato PDF son:

- INE.
- Comprobante de domicilio.
- Kárdex de calificaciones.
- Acta de nacimiento de hijo (a), en caso de ser madre o padre soltero.
- Comprobante de ingreso del trabajo, del padre, madre o tutor *1.
- Solicitud por escrito de beca firmada por interesado y la declaración de pertenecer a algún representativo deportivo o cultural, si es el caso.

*1 En caso de no tener comprobante de ingreso, pedir una carta firmada por la persona que otorga el empleo o jefe inmediato.

Las situaciones no previstas en esta convocatoria, serán reguladas por el Comité de Becas y su decisión será inapelable.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., 21 de diciembre de 2023.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE SAN LUIS POTOSÍ

JOSÉ DIEGO BÁRCENAS TORRES

DIRECCIÓN

JESÚS EDUARDO LOREDO HERNÁNDEZ

Encargado del despacho en funciones de
Presidente del Comité Ejecutivo de la
Sociedad de Alumnos

